



EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FONSECA - LA GUAJIRA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y LAS OTORGADAS POR EL MANUAL DE FUNCIONES DE ESTA ALCALDÍA,

CERTIFICA:

Que DALCONS S.A.S con Nit. 901.603.369-9 representada legalmente por ALBERTO HÉCTOR CACABELOS MONSALVE en calidad de contratista del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 002 DE 2026 (SAMC-011-2025)**, cuyo objeto es: **“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”**, cumplió a satisfacción con los requisitos para realizar el cobro del anticipo equivalente al CINCUENTA por ciento (50%) del valor del contrato en mención.

Valor del contrato: DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS (\$217.839.304,00) M/CTE.

Valor a pagar: CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$108.919.652) M/CTE.

Se expide este certificado para efectos de pago en el municipio de Fonseca, La Guajira, a los siete (07) días del mes de abril de 2026.

HERNANDO JOSÉ QUINTERO MANOTAS
Secretario de Planeación Municipal
Supervisor